

<b>DOCKETED</b>	
<b>Docket Number:</b>	16-OIR-06
<b>Project Title:</b>	Senate Bill 350 Disadvantaged Community Advisory Group
<b>TN #:</b>	255537
<b>Document Title:</b>	DACAG 2024 April Meeting Notice - Spanish
<b>Description:</b>	N/A
<b>Filer:</b>	Dorothy Murimi
<b>Organization:</b>	California Energy Commission
<b>Submitter Role:</b>	Commission Staff
<b>Submission Date:</b>	4/5/2024 12:25:49 PM
<b>Docketed Date:</b>	4/5/2024



**Comunidades desfavorecidas**  
**Reunión del Grupo Asesor**  
19 de abril de 2024  
De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.



**Teleconferencia y acceso remoto por Zoom:**  
Lea las instrucciones de asistencia a continuación.

**Ubicación física principal de la reunión**  
Edificio estatal de energía Warren-Alquist  
Sala de audiencias Imbrecht  
1516 9<sup>th</sup> Street,  
Sacramento, California, 95814

**Aviso de la reunión**

El Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas (DACAG) ante la Comisión de Energía de California (CEC) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) tiene como objetivo comenzar puntualmente a la hora de inicio, y la hora de finalización es una estimación basada en la agenda propuesta. La reunión puede terminar antes o después de la hora de finalización publicada, según diversos factores.

La reunión se celebrará por teleconferencia y acceso remoto, y el lugar principal de reunión en persona será el indicado anteriormente. Cualquiera de los miembros del DACAG puede participar de forma remota. El público puede participar de forma remota, como se indica a continuación, o asistir en persona al lugar principal de reunión. La reunión puede ser grabada.

**Agenda**

Cualquiera de los temas de la agenda, además de la bienvenida, los comentarios del público, los anuncios de los miembros y la planificación de futuras reuniones, puede incluir una moción para una acción específica relacionada con el tema y la votación del DACAG.

- 1) Bienvenida y paso de lista de los miembros
- 2) Comentarios del público. Comentarios del público en general sobre temas presentes en la agenda o no relacionados con el trabajo realizado por el DACAG.
- 3) Discurso de apertura de los líderes de la CEC y de la CPUC.
- 4) Acta de la reunión. Posible aprobación del acta de la reunión del DACAG del 8 de marzo de 2024.
- 5) Reconocimiento a los miembros. Reconocimiento a los miembros que se van del Grupo Asesor sobre Comunidades Desfavorecidas: Adrian Martinez, Andres Ramirez y Roger Lin.
- 6) Convocatoria de asistencia técnica. El personal de la CEC presentará el borrador de los conceptos de financiación de asistencia técnica que se están desarrollando para apoyar a las comunidades que buscan financiación estatal y federal para infraestructuras de transporte de emisión cero.

- 7) El personal de SoCalGas y San Diego Gas & Electric presentará sus proyectos de Planes de Participación Comunitaria que servirán de base para el desarrollo de sus evaluaciones de vulnerabilidad a la adaptación climática que se presentarán a la CPUC.
- 8) Marco de equidad del DACAG. Discusión del DACAG sobre el marco actual y posible discusión y adopción de revisiones del marco.
- 9) Funcionarios del DACAG. Discusión y posible elección o reelección del presidente, vicepresidente o secretario.
- 10) Áreas prioritarias. Los miembros del DACAG harán actualizaciones y anuncios sobre las áreas prioritarias y las actividades asociadas del DACAG. Los miembros podrán discutir y revisar los puntos relacionados con las áreas prioritarias de 2024, incluida la identificación de expertos en el tema.
  - a. Asequibilidad.
  - b. Construcción, industria, descarbonización del sistema de gas e hidrógeno renovable limpio.
  - c. Programa sobre el Cargo por Inversiones en Programas Eléctricos (EPIC).
  - d. Fiabilidad, resistencia y flexibilidad de la carga eléctrica (incluida la planificación de la red de distribución y transmisión y los recursos energéticos distribuidos).
  - e. Planificación a largo plazo (SB 100, SB 350, Informe integrado sobre política energética [IEPR], energía eólica en el mar, visión de Lithium Valley, gas natural a largo plazo, redes inteligentes y banda ancha).
  - f. Electrificación del transporte y transporte de emisión cero.
  - g. Compromiso y participación de las comunidades y tribus.
  - h. Capacitación y desarrollo de la fuerza laboral.
- 11) Junta de Supervisión de los Bajos Ingresos (LIOB). Miembros del DACAG que proporcionen información actualizada sobre la participación con el LIOB.
- 12) Anuncios de la agencia. El personal de la CEC y la CPUC proporcionará cualquier anuncio de la agencia.
- 13) Establecimiento de la agenda y toma de asistencia. Los miembros del DACAG proponen y debaten cualquier tema de la agenda pendiente o nuevo para futuras reuniones del DACAG e indican la asistencia prevista para la próxima reunión del DACAG.
- 14) Comentarios del público. Comentarios del público en general sobre temas presentes en la agenda o no relacionados con el trabajo realizado por el DACAG.
- 15) Cierre de la sesión

### **Antecedentes**

De acuerdo con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 350, la Ley de Energía Limpia y Reducción de la Contaminación de 2015 (De León, capítulo 547, estatutos de 2015), la CEC y la CPUC han establecido el DACAG. El acta constitutiva y la información sobre las designaciones se pueden encontrar en la [página web de la CEC: https://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG](https://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG). El DACAG asesora a las dos comisiones sobre la efectividad de los programas relacionados con el SB 350 en las comunidades desfavorecidas.

## **Instrucciones de asistencia y comentarios para Zoom**

**Para unirse de forma remota, haga clic en este enlace:**

<https://energy.zoom.us/j/84366884771?pwd=R0Y0em0ya0VsYzBFbHo0ZEJCNjFhUT09>

También puede acceder a la reunión a través de **Zoom**™ en <https://energy.Zoom.us>, introduciendo la siguiente información.

**Identificación de reunión:** 843 6688 4771

**Contraseña:** DACAG

**Para participar por teléfono,** marque: (877) 853-5257 (sin cargo) o (213) 338-8477 y agregue el número de identificación de la reunión (843 6688 4771) cuando se le solicite.

**El servicio de subtulado de Zoom** estará habilitado para la reunión. Los asistentes pueden usar el servicio si hacen clic en el ícono “Live Transcript CC” (transcripción en directo) y eligen después “Show Subtitle” (mostrar subtítulos) o “View Full Transcript” (ver transcripción completa). El servicio de subtítulos se puede detener si cierran la “transcripción completa” o si seleccionan la opción “ocultar subtítulos”. Los subtítulos no se pueden desactivar en el teléfono.

**Dificultades con Zoom:** Comuníquese con Zoom al (888) 799-9666 ext. 2 o con el asesor del público de la CEC por correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) o llamando al (916) 957-7910.

**Comentarios en la reunión.** Si se une por la plataforma Zoom, use la función de “levantar la mano” para ponerse en la fila para hablar y un moderador lo llamará. Si se une por teléfono, pulse \*9 para levantar la mano y \*6 para activar/desactivar el sonido. Si asiste en persona, se le indicará cuando sea su turno.

### **Comentarios del público**

**Comentarios orales.** El DACAG aceptará comentarios del público antes o durante la discusión de cada tema de la agenda. El DACAG también aceptará comentarios del público en general sobre cualquier tema que no figure en la agenda pero que sea relevante para el DACAG al principio y al final de la reunión. Los comentarios pueden limitarse a tres minutos o menos por orador y a un orador por organización. Todo comentario pasará a formar parte del registro público. Consulte las instrucciones proporcionadas más arriba para hacer comentarios en la reunión.

**Comentarios por escrito.** Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los documentos adjuntos y la información de contacto relacionada (por ejemplo, su domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, etc.) pasan a formar parte del registro visible para el público. Esta información puede estar disponible mediante motores de búsqueda en Internet.

Los comentarios por escrito se aceptarán a través de una de las siguientes tres opciones:

1) Envío de sus comentarios por correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) para el personal de la CEC y a [DAC-AG@cpuc.ca.gov](mailto:DAC-AG@cpuc.ca.gov) para el personal de la CPUC. Especifique en el asunto del correo que los comentarios hacen referencia a la reunión del DACAG.

2) Envío de sus comentarios usando el sistema electrónico de comentarios de la CEC:

- a. Visite: <https://efiling.energy.ca.gov/EComment/ECommentSelectProceeding.aspx>.
- b. Escriba “16-OIR-06” en el campo “Select a Proceeding” (seleccionar un proceso).
- c. Haga clic en “Continue” (continuar) para agregar un comentario. Los comentaristas deben escribir su nombre, su dirección de correo electrónico y el título del comentario.

- d. El título del comentario puede ser “[Nombre de la persona o empresa], comentario sobre el Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas”.
- e. Escriba los comentarios en el campo “Comment Text” (texto del comentario) o cargue un documento con sus comentarios.
- f. Los documentos a cargar deben estar en un formato descargable y que permita realizar búsquedas, como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®, y tener un tamaño máximo de 10 MB.
- g. Introduzca el código captcha que se usa para evitar el spam en el sitio web. Luego, haga clic en “Agree and Submit your Comments” (aceptar y enviar mis comentarios).

3) Envío de sus comentarios en papel a: California Energy Commission, Docket Unit, MS-4, Re: Docket No. 16-OIR-06, 715 P Street, Sacramento, CA 95814. Es posible que los miembros del DACAG no reciban por correo los comentarios en papel antes de la reunión debido a retrasos en la distribución de material físico a los miembros de todo el estado. Por lo tanto, se recomienda la presentación electrónica de cualquier comentario a través del sistema electrónico o por correo electrónico.

### **Contactos**

**Asesor del público de la CEC.** El asesor del público de la CEC ayuda al público para participar en los procesos de la CEC. Para solicitar servicios de interpretación u otras modificaciones y adaptaciones razonables para esta reunión, envíe un correo electrónico a [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) o llame al (916) 957-7910 lo antes posible, pero al menos cinco días antes de la reunión. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad.

**Consultas de medios de la CEC.** Envíe un correo electrónico a [mediaoffice@energy.ca.gov](mailto:mediaoffice@energy.ca.gov) o llame al (916) 654-4989.

**Consultas de medios de la CPUC.** Envíe un correo electrónico a [a\\_news@cpuc.ca.gov](mailto:a_news@cpuc.ca.gov) o llame al (415) 703-1366.

**Consultas generales de la CEC.** Envíe un correo electrónico a Dorothy Murimi a [dorothy.murimi@energy.ca.gov](mailto:dorothy.murimi@energy.ca.gov) con el asunto “DACAG” o llame al (916) 957-7910.

**Consultas generales de la CPUC.** Envíe un correo electrónico a [a\\_DAC-AG@cpuc.ca.gov](mailto:a_DAC-AG@cpuc.ca.gov) o llame al 1-866-849-8390.

### **Asistencia de comisionados**

La mayoría de los comisionados de la CEC o de la CPUC pueden estar presentes en este evento, en cumplimiento de la sección 11122.5(c)(4) del Código de Gobierno, pero no tomarán medidas sobre ningún asunto. También pueden asistir los asesores de los comisionados. Se solicita a las partes de cualquier proceso pendiente ante la CEC o la CPUC que participen en esta reunión del DACAG que se atengan a las normas ex parte aplicables a esos procesos en relación con las comunicaciones específicas que puedan requerir aviso previo.

## **Disponibilidad de los documentos**

[Los documentos y las presentaciones](https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06) de esta reunión estarán disponibles en línea en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06>, así como en la página web del DACAG de la CEC, que se encuentra en <http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG> "[www.energy.ca.gov/sb350/DCAG](http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG)".

## **Distribución**

Este documento se envió a las siguientes suscripciones de correo electrónico de la CEC: Informe de Barreras SB 350, Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas, Programa de Divulgación de la Diversidad, Programa de Transportes Limpios, Programa Tribal, Programa de Cargo de Inversión del Programa Eléctrico (EPIC), Problemas de cambio climático, Temas de descarbonización, Temas de eficiencia, Impactos de las emisiones de gases de efecto invernadero de las plantas eléctricas, e Informe conjunto de la agencia SB 100.

Este documento también se envió a las siguientes listas de servicios de la CPUC: R.19-10-005, R.12-11-005, R.20-05-012, R.14-07-002, R.20-08-020, R.18-12-006, A.18-06-015, R.13-02-008, R.18-10-007, R.18-12-005, I.19-11-013, R.15-05-006, R.18-12-006, R.19-09-009, A.19-11-003, A-20-03-014, R.20-05-003, R.23-12-008, R.20-08-022, R.15-03-010, A.20-03-014, R.13-11-005, R.18-07-005, R.18-07-006, R.20-07-013, R.17-06-024, R.20-01-007, R.19-01-011, A.21-12-009, A.22-08-003, R.18-04-018, R.20-01-007 y A.23-01-004.